

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 345-2022	
Contratista:		MARCELA CRUZ DE JESUS	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.069.716.767	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	Fecha de terminación:	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 3	
Período de informe:		15/04/2022 HASTA EL 14/05/2022	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
De acuerdo al trabajo que se realizo en la convocatoria se logro la apertura de 3 grupos. 2 grupos de adulto mayor y 1 de personas con discapacidad	

Obligación contractual:	2. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se vlem presentan a cada uno de los grupos un plan de mejoramiento individual, siendo así un trabajó mas personalizado con cada uno de los integrantes	

Obligación contractual:	3. Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Teniendo en cuenta el grupo de discapacidad cognitiva se ha venido trabajando con ellos de forma lúdica logrando asi un mejor aprendizaje y coordinación	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó la programación de horarios con los grupos acordados con el idecut.	
-Polideportivo la macarena: lunes y viernes 6:30 Am – 8:30 Am -Polideportivo coviprof: martes y jueves 8:30 Am – 12:00 m -Centro de vida sensorial: miércoles: 9:30 Am – 11:30 Am	

Obligación contractual:	5. Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se a estudiado los decretos del municipio y se han llevado a cabalidad según lo pactado con el Idecut	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizan charlas con los grupos de adultos mayor sobre el tema de víctimas del conflicto aunque los integrantes dicen no pertenecer a este grupo.	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se a cumplido a cabalidad con los informes correspondientes al Idecut	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Cada mes realizamos una votación para elegir un líder dándole así la oportunidad a cada uno de ellos para que demuestren su destreza en el folclor

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se crearon grupos en los cuales enviamos evidencia de cada una de las clases esto con el fin que ellos se autocorrijan y la próxima clase lo corregimos grupal

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Por parte de la alcaldía de nuestro municipio recibimos una invitación para el grupo del centro de vida sensoria participando así en la celebración del día de la alegría invitación a la cual se llevó a cabo el día 11 de mayo del 2022

Obligación contractual:	11 elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

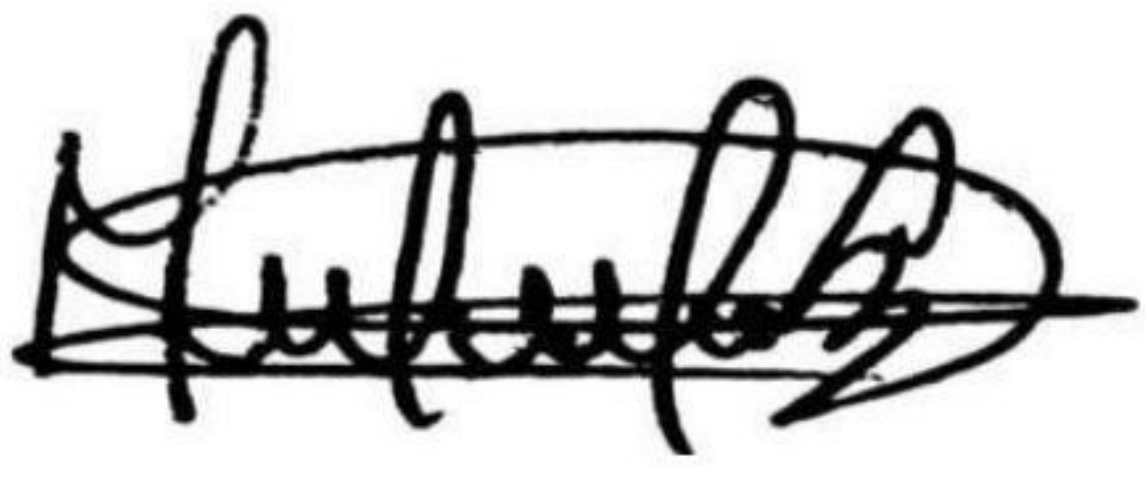
Se ha venido trabajando en la formación de los grupos para presentar el trabajo final cuando el contrato termine o el Idecut lo requiera

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
--------------------------------	--

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se a echo presencia en las reuniones convocadas por el Idecut y se está atenta a próximas reuniones.

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se aceptan críticas constructivas por parte del supervisor y se llevan a cabalidad	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	SI	X	NO	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 3 PLANILLA PARAFISCALES 9435013978 3. INFORME MENSUAL No. 3				
				
MARCELA CRUZ DE JESUS				
	Día	Mes	Año	
Fecha de expedición:	19	05	2022	

}

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO	NOMBRE CONTRATISTA:
15/04/2022 A 14/05/2022	MARCELA CRUZ DE JESUS

